

Gobierno Regional del Callao

09 FEB. 2011

PATRICIA IVONNE SALAS CASTAÑEDA
Jefa de la Oficina de trámite Documentario
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Acuerdo del Consejo Regional N° 000013

Callao, 09 de febrero de 2011

El Consejo del Gobierno Regional del Callao, en Sesión celebrada el 09 de febrero de 2011, con el voto aprobatorio por UNANIMIDAD de los Consejeros Regionales y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867 y el Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao.

VISTOS:

La Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867; el Informe N° 168-2011-GRC/GAJ;

ACUERDA:

1. Autorizar la licencia sin goce de haber del Presidente del Gobierno Regional del Callao, Dr. Félix Manuel Moreno Caballero en el periodo comprendido entre el 10 al 18 de febrero, por razones personales, no originando gasto alguno al Gobierno Regional del Callao.
2. Encargar al Gral. PNP (R) Walter Mori Ramirez, Vicepresidente Regional las funciones del Presidente Regional mientras dure la licencia solicitada por el Titular del Pliego.
3. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE Y CUMPLA


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIOFEMENES ARANA ARRIOLA
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Dr. FELIX MORENO CABALLERO
PRESIDENTE